

ACTA JUNTA ELECTORAL PARTIDO OBRERO ORDEN NACIONAL N° 2

A los 12 días del mes de octubre de 2020, siendo las 0.30 horas, se reúne la Junta Electoral del Partido Obrero Orden Nacional por plataforma virtual zoom en atención a las situaciones excepcionales de Aislamiento social obligatorio con la totalidad de sus miembros. En cumplimiento con la Acordada 51/2020 se deja constancia que esta reunión está siendo grabada y queda a disposición de la justicia electoral para lo que pueda requerirla. Toma la palabra el compañero Ariel López e indica que se encuentran presentes Sandra González, Nadya Ortiz Gazzo. Que en este acto exhiben a la pantalla el DNI que así lo acredita.

Sigue en uso de la palabra el compañero Ariel López y manifiesta que el cronograma electoral se está cumpliendo perfectamente y que no se realizaron impugnaciones al padrón. Que conforme informaron por los medios acordados por esta junta en el acta 1, los compañeros delegados de esta junta en cada distrito electoral, se presentó el día 10/10/2020 en el distrito Santa Cruz la lista identificada como "Unidad" con el número 1 y que no se han registrado impugnaciones. El día 9/10/2020 se presentó el distrito Catamarca la lista identificada como "Unidad" con el número 1 y que no se han registrado impugnaciones. En el distrito Tierra del Fuego se presentó el día 11/10/2020 la lista identificada como "Unidad" con el número 1 y que no se han registrado impugnaciones. En el distrito San Juan la lista identificada como "Unidad" con el número 1 se presentó el día 10/10/2020 y que no se han registrado impugnaciones. En el distrito Río Negro se presentó el día 10/10/2020 la lista identificada como "Unidad" con el número 1 y que no se han registrado impugnaciones. Y en el distrito Mendoza la lista identificada como "Unidad" con el número 1 se presentó el día 10/10/2020 y que no se han registrado impugnaciones

Vencido el plazo fijado en el cronograma electoral, no hubieron más presentaciones.

La integración de la lista "Unidad Obrera" que lleva el número 1, es la siguiente

Por el distrito **Santa Cruz** se ha presentado a inscribirse una sola lista identificada como "Unidad" con el número 1 (uno) y no se han registrado impugnaciones a la misma. La integración de dicha lista es la siguiente: Congresales Titulares: 1) Ada Silva Vivanco; 2) Omar Daniel Latini. Congresales suplentes: 1) Lía Del Carmen Santillán; 2) David Eleazar Pérez. Todos los presentados como candidatos cumplen los requisitos para postularse. En razón de lo establecido en la Carta Orgánica del Partido Obrero Orden Nacional, al haberse presentado una sola lista se comunica que no se realizará acto eleccionario, por lo tanto, la Junta Electoral proclama como Congresales Nacionales del Distrito Electoral Santa Cruz a los ciudadanos inscriptos como candidatos de la lista 1 "Unidad Obrera", a saber: Congresales Titulares: 1) Ada Silva Vivanco; 2) Omar Daniel Latini. Congresales suplentes: 1) Lía Del Carmen Santillán; 2) David Eleazar Pérez.

Por el distrito **San Juan** se ha presentado a inscribirse una sola lista identificada como “Unidad” con el número 1 (uno) y no se han registrado impugnaciones a la misma. La integración de dicha lista es la siguiente: Congresales Titulares: 1) Carmen María Ponce; 2) Nicolás Marcos Mendez; 3) Virginia María Sutherland; 4) Francisco Abelardo Mercado. Congresales suplentes: 1) Sofía Alessandra Cortes Sutherland; 2) Jorge Anselmo Avila. Todos los presentados como candidatos cumplen los requisitos para postularse. En razón de lo establecido en la Carta Orgánica del Partido Obrero Orden Nacional, al haberse presentado una sola lista se comunica que no se realizará acto eleccionario, por lo tanto, la Junta Electoral proclama como Congresales Nacionales del Distrito Electoral San Juan a los ciudadanos inscriptos como candidatos de la lista 1 “Unidad Obrera”, a saber: Congresales Titulares: 1) Carmen María Ponce; 2) Nicolás Marcos Mendez; 3) Virginia María Sutherland; 4) Francisco Abelardo Mercado. Congresales suplentes: 1) Sofía Alessandra Cortes Sutherland; 2) Jorge Anselmo Avila.

Por el distrito **Mendoza** se ha presentado a inscribirse una sola lista identificada como “Unidad” con el número 1 (uno) y no se han registrado impugnaciones a la misma. La integración de dicha lista es la siguiente: Congresales Titulares: 1) Jesús Maximiliano Villarreal Matto; 2) Victoria Soledad Sosa Capurro; 3) Martin Andrés Rodríguez; 4) Paula Faierman; 5) Víctor Hugo da Vila; 6) Rosana Delia Gazzo; 7) Lucas Danilo Inostroza y 8) Raquel María Blas. Congresales suplentes: 1) Maximiliano José Rivaletto y 2) Margarita Eufelinda Tapia. Todos los presentados como candidatos cumplen los requisitos para postularse. En razón de lo establecido en la Carta Orgánica del Partido Obrero Orden Nacional, al haberse presentado una sola lista se comunica que no se realizará acto eleccionario, por lo tanto, la Junta Electoral proclama como Congresales Nacionales del Distrito Electoral Mendoza a los ciudadanos inscriptos como candidatos de la lista 1 “Unidad Obrera”, a saber: Congresales Titulares: 1) Jesús Maximiliano Villarreal Matto; 2) Victoria Soledad Sosa Capurro; 3) Martin Andrés Rodríguez; 4) Paula Faierman; 5) Víctor Hugo da Vila; 6) Rosana Delia Gazzo; 7) Lucas Danilo Inostroza y 8) Raquel María Blas. Congresales suplentes: 1) Maximiliano José Rivaletto y 2) Margarita Eufelinda Tapia.

Por el distrito **Catamarca** se ha presentado a inscribirse una sola lista identificada como “Unidad” con el número 1 (uno) y no se han registrado impugnaciones a la misma. La integración de dicha lista es la siguiente: Congresales Titulares: 1) María Estela Moreno; 2) Pedro Damián Saracho Diamante y 3) Ruth Elizabeth Chocobar; Congresales suplentes: 1) Gustavo Aron Castro y 2) Raquel Alicia Chocobar. Todos los presentados como candidatos cumplen los requisitos para postularse. En razón de lo establecido en la Carta Orgánica del Partido Obrero Orden Nacional, al haberse presentado una sola lista se comunica que no se realizará acto eleccionario, por lo tanto, la Junta Electoral proclama como Congresales Nacionales del Distrito Electoral Catamarca a los ciudadanos inscriptos como candidatos de la lista 1 “Unidad Obrera”, a saber: Congresales Titulares: 1) María Estela Moreno; 2) Pedro Damián Saracho Diamante y 3) Ruth Elizabeth Chocobar; Congresales suplentes: 1) Gustavo Aron Castro y 2) Raquel Alicia Chocobar.

Por el distrito **Tierra del Fuego** se ha presentado a inscribirse una sola lista identificada como "Unidad" con el número 1 (uno) y no se han registrado impugnaciones a la misma. La integración de dicha lista es la siguiente: Congresales Titulares: 1) Fernando Nicolás Germani; Congresales suplentes: 1) Camila Cantero y 2) Nelson Adrián Romero. Todos los presentados como candidatos cumplen los requisitos para postularse. En razón de lo establecido en la Carta Orgánica del Partido Obrero Orden Nacional, al haberse presentado una sola lista se comunica que no se realizará acto eleccionario, por lo tanto, la Junta Electoral proclama como Congresales Nacionales del Distrito Electoral Tierra del Fuego a los ciudadanos inscriptos como candidatos de la lista 1 "Unidad Obrera", a saber: Congresal Titular: Fernando Nicolás Germani, Congresal suplente: 1) Camila Cantero 2) Nelson Adrián Romero

Por el distrito **Río Negro** se ha presentado a inscribirse una sola lista identificada como "Unidad" con el número 1 (uno) y no se han registrado impugnaciones a la misma. La integración de dicha lista es la siguiente: Congresales Titulares: 1) Horacio Raúl Pastor; 2) Norma Alicia González Dardik; 3) Héctor Raúl Castro ; 4) Leticia Noemí Avila. Congresales suplentes: 1) Carlos Alberto Castro; 2) Ivanna Vanesa Albornoz. Todos los presentados como candidatos cumplen los requisitos para postularse. En razón de lo establecido en la Carta Orgánica del Partido Obrero Orden Nacional, al haberse presentado una sola lista se comunica que no se realizará acto eleccionario, por lo tanto, la Junta Electoral proclama como Congresales Nacionales del Distrito Electoral Río Negro a los ciudadanos inscriptos como candidatos de la lista 1 "Unidad Obrera", a saber: Congresales Titulares: 1) Horacio Raúl Pastor; 2) Norma Alicia González Dardik; 3) Héctor Raúl Castro ; 4) Leticia Noemí Avila. Congresales suplentes: 1) Carlos Alberto Castro; 2) Ivanna Vanesa Albornoz.

Todos los afiliados presentados en los distritos electorales correspondientes conforme lo señalado más arriba, están en condiciones de postularse, y reiteramos, no fueron objeto de impugnación alguna.

En razón de haberse presentado sólo una lista, se comunica que no se realizará acto eleccionario, por lo tanto esta Junta Electoral proclama como Congresales del Partido Obrero a los ciudadanos inscriptos como candidatos de la lista número 1 "Unidad"

Se procede por ello a convocar al Congreso Nacional del Partido Obrero para el día 15 de octubre de 2020 a las 18 horas, por plataforma zoom.

Hace el uso de la palabra Sandra González y propone que el compañero Ariel López sea el encargado de comunicarse con los apoderados y/o congresales de cada distrito electoral para notificarlos de la presente resolución. Se aprueba de manera unánime.

Hace uso de la palabra la compañera Nadya Gazzo y propone que se lea el acta en este acto y que como veníamos realizando y se designe a un compañero para que firme el acta para todo acto que sea necesario. Se aprueba por unanimidad. Hace uso de la palabra el compañero Ariel López y manifiesta que no obstante lo resuelto, propone que esta Junta Electoral imprima el acta, la firme en forma ológrafa cada uno de los compañeros y se remita al mail de la junta de modo tal que las misma

puedan ser remitidas al apoderado partidario a los efectos que puedan corresponder. Se aprueba por unanimidad.

Sin más que tratar, siendo las 1.00 horas se da por finalizada la sesión y se firma al pie de la presente.



Nadya Ortiz Garza